

Con el patrocinio de



Asociación de Navieros Españoles

Tel: 91 458 00 40 Fax: 91 457 97 80 anave@anave.es

Nota de Prensa

Madrid, 24 de junio de 2014

LA SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE Y EL PRESIDENTE DE ANAVE INTERVINIERON EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN

Adolfo Utor: *“Los armadores españoles aplaudimos la Declaración de Atenas y pensamos que sus objetivos son plenamente adecuados para relanzar en España la inversión y el empleo en la marina mercante. Pero a la vez urgimos a que esos objetivos e intenciones se traduzcan cuanto antes en actuaciones y resultados concretos.”*

La Secretaria General de Transporte, Carmen Librero, y el Presidente de ANAVE, Adolfo Utor, han pronunciado hoy sendos discursos, en el acto de clausura de la Asamblea General de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE), que ha tenido lugar en el Hotel Ritz de Madrid, tras el cual tuvo lugar un almuerzo, patrocinado por Carus BPS y Lloyd's Register Marine.

Asistieron numerosas autoridades, como los diputados Andrés Ayala, José Segura y Rafael Simancas, así como el Director General de la Marina Mercante; junto con una nutrida representación de empresas e instituciones de los diferentes sectores marítimos españoles.

ANAVE entregó a los asistentes un ejemplar del anuario estadístico **Marina Mercante y Transporte Marítimo 2013-2014**, que recogen los datos e indicadores más relevantes del sector, que puede también descargarse de la web de ANAVE en el siguiente enlace:

www.anave.es/images/informes/marina_mercante/mmtm_2014.pdf

Abrió el acto D. Adolfo Utor, refiriéndose al *“importante discurso”* que la Ministra de Fomento, Dña. Ana Pastor, pronunció recientemente con motivo de la firma por los Ministros de Transportes de la UE de la llamada Declaración de Atenas. *“Todo el sector naviero europeo ha valorado muy favorablemente esta Declaración, porque reconoce aspectos fundamentales como el carácter estratégico del transporte marítimo para la Unión Europea; el apoyo al mantenimiento y a la mejora del marco*

favorable al sector marítimo establecido mediante las Directrices sobre ayudas de Estado al transporte marítimo; la importancia para la Unión de contar con marinos experimentados para conservar y reforzar el know-how marítimo europeo; la importancia de reforzar los instrumentos de control de cumplimiento de las normas europeas e internacionales sobre seguridad y protección marítima, así como las normas laborales y sociales, como el Convenio laboral marítimo de la OIT”.

La Declaración de Atenas también reconoce expresamente *“la importancia clave, dentro de la política de transportes de la Unión, del Transporte Marítimo de Corta Distancia y de las Autopistas del Mar y la necesidad de apoyar su desarrollo; así como el establecimiento de ayudas al uso por los buques de GNL como combustible y la importancia de reforzar la eficiencia y competitividad de los puertos marítimos y de mejorar sus accesos”.* Por todo ello, Adolfo Utor indicó que *“...todos nosotros estaríamos encantados de suscribir todos éstos como los objetivos de lo que nos gustaría que fuese no sólo la política europea, sino también la española, en materia de transporte marítimo.*

“Ahora bien”, señaló el Presidente de ANAVE “sería fundamental que no quedase en una mera Declaración de intenciones, sino que la convirtiésemos en una ‘hoja de ruta’, de tal forma que, sin demora, se fuesen poniendo los medios para alcanzar los objetivos propuestos, que compartimos plenamente.”

A continuación, Adolfo Utor incidió especialmente en uno de los objetivos de la Declaración de Atenas: *“Garantizar la competitividad de las flotas de los Estados miembros de la UE, proporcionar seguridad jurídica para las inversiones y estimular el establecimiento de actividades marítimas en los Estados miembros de la Unión, en un contexto de servicios marítimos liberalizados internacionalmente”.*

Utor señaló que *“...en este terreno, en España, tenemos sin duda una asignatura pendiente. El pasado año 2013 la flota mercante de transporte de pabellón español inscrita en el Registro Especial de Canarias experimentó el mayor descenso desde que se creó dicho registro, en 1992, cayendo más de un 8%. Las razones principales de dicha caída son, como venimos señalando hace ya mucho tiempo desde ANAVE, que la legislación española que regula la contratación de trabajadores no comunitarios es totalmente inadecuada al transporte marítimo y somete a las empresas navieras a una considerable inseguridad jurídica. Todos sabemos que la solución es volver a la regulación anterior a 2004, que tan buenos resultados dio. Ésta debería ser, a mi entender, la primera medida a tomar en la puesta en marcha de la Declaración de Atenas”.*

Adolfo Utor valoró muy positivamente *“...el Proyecto de Ley de Navegación Marítima que, tras un larguísimo periodo de elaboración, se encuentra ya en fase muy adelantada de tramitación parlamentaria, en este momento en el Senado. Estamos seguros de que, cuando por fin entre en vigor, va a constituir una aportación muy positiva a la modernización, claridad y seguridad jurídica de nuestro sector y, por ello, ANAVE ha apoyado este proyecto desde su origen. Sin embargo, no puedo dejar de lamentar que, justo antes del inicio del trámite parlamentario y durante el mismo se hayan eliminado del Proyecto un par de puntos que no hacen sino separar el marco regulador de la Marina Mercante española del que aplican la generalidad de los países europeos. Se ha perdido una excelente oportunidad para alinear nuestra legislación a la internacional también en esos aspectos que, insisto, pensamos que debería ser el objetivo”.*

El Presidente de ANAVE, concluyó: *“Dentro de un año, Dios mediante, termina mi segundo mandato estatutario como Presidente de ANAVE y nada me complacería más que poder traerles noticias más positivas sobre la evolución de la marina mercante española que estén basadas en los avances concretos que ya se hayan dado en la puesta en marcha de los objetivos recogidos en la Declaración de Atenas”.*